



INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL LOTE 3 DEL ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

(LOTE 3: EDIFICIOS DE USO ADMINISTRATIVO, CULTURAL, SERVICIOS SOCIALES Y OTROS CUYA COMPETENCIA SEAN DEL DISTRITO)

Expediente: 118/2022/02920

Valor estimado LOTE 3: 2.658.296,43 euros, IVA excluido

1.- OBJETO

El objeto del presente informe técnico es el análisis de la documentación aportada por las empresas que han presentado oferta con relación a los Criterios no valorables en cifras o porcentajes reseñados en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen este contrato y la determinación de la puntuación asignada en función de dichos criterios, siendo la máxima puntuación 25 puntos.

Las empresas cuya documentación es objeto de valoración, son las siguientes:

- 1.- ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.
- 2.- COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.
- 3.- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
- 4.- EULEN S.A.
- 5.- FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A
- 6.- OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.
- 7.- ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA.
- 8.- SERRAZAR S.L.-TESEIN 388, S.L.

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se ha procedido a realizar la evaluación de los siguientes criterios NO valorables en cifras o porcentajes, teniendo en consideración lo indicado en la Cláusula 16 y en los apartados 11 y 12 del Anexo I del LOTE 3 (edificios de uso administrativo, cultural, servicios sociales y otros cuya competencia corresponde al Distrito) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el Acuerdo Marco de las Obras de Reforma, Reparación y Conservación del conjunto de edificios y espacios públicos cuya competencia corresponde al Distrito de Hortaleza del Ayuntamiento de Madrid, tanto para la valoración del **Plan Operativo** como de lo relativo a la **Gestión Ambiental**, en los que entre otras se establece que *“la extensión de la documentación técnica (...) no superará las 35 hojas en tamaño A-4 por doble cara y con el tipo de letra Tahoma, tamaño 11 e interlineado sencillo. El incumplimiento de la limitación del número de hojas supondrá que solamente se valorarán las 35 primeras hojas presentadas”*.





Número	Descripción del criterio	Descripción de la valoración	Ponderación
1.	Plan Operativo		Hasta 20 puntos
2.	Gestión Ambiental		Hasta 5 puntos

TOTAL: 25 PUNTOS

1) PLAN OPERATIVO: Hasta 20 puntos

Se valorará la estructura organizativa y modelo propuesto para responder a las exigencias del Acuerdo Marco con normas generales de actuación y coordinación de actividades, distinguiendo los procedimientos, medios y recursos a emplear en los distintos tipos de obra (construcción, reforma, rehabilitación, etc), con indicación en su caso de los medios o equipos a utilizar con carácter general. En concreto:

- 1.1 Plan de trabajo: Hasta 5 puntos.
- 1.2 Proceso de ejecución: Hasta 5 puntos.
- 1.3 Programa de control de calidad: Hasta 5 puntos.
- 1.4 Medidas de seguridad: Hasta 5 puntos

En cada uno de los apartados se valorará el contenido, grado de detalle y coherencia de la organización y el Plan de trabajo propuesto por el licitador. Se considerará la coherencia de las previsiones de dicho Plan con la explicación detallada de la organización y organigrama operativo para la ejecución de las obras, con referencia expresa al Proceso de ejecución y de las actividades teniendo en cuenta el grado de coordinación de las mismas, al Programa de control de calidad para la correcta ejecución de las unidades de obra, a las medidas adoptadas para reducir las interferencias de las obras con los peatones, vehículos y en su caso a usuarios, y en general a las Medidas de seguridad que se propongan para velar por la reducción de riesgos laborales en los procesos constructivos tanto respecto a la propia obra como respecto a posibles terceros afectados (usuarios, trabajadores, etc).

En cada uno de estos cuatro apartados se asignarán 5 puntos a las ofertas que presenten una memoria completa y detallada, conforme a las indicaciones señaladas.

Se asignarán 2,5 puntos a las ofertas que presenten una memoria incompleta o general y se asignará 0 (cero) puntos a las ofertas que no presenten memoria en el apartado concreto o con escasa o nula relación con el mismo.

Se considerará que una memoria es completa y detallada si en cada apartado recoge una adecuada metodología para la ejecución de los trabajos, la adecuación de las medidas propuestas a la realidad territorial y temporal, su justificación y coherencia con los medios propuestos, el buen conocimiento de las actuaciones a desarrollar, así como de los problemas a resolver.

Información de Firmantes del Documento





Se considerará una memoria incompleta y general, aquella que no describa alguno de los apartados anteriores o se describa su contenido de forma genérica.

2) GESTIÓN AMBIENTAL: Hasta 5 puntos

Se valorará el plan de Gestión Ambiental de la obra, que deberá incluir un programa específico y detallado de medidas a adoptar en la ejecución de la obra para la protección y mejora medioambiental. En concreto:

- 2.1 Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos: Hasta 2,5 puntos.
- 2.2 Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto: Hasta 2,5 puntos.

En cada uno de estos dos apartados se asignarán 2,5 puntos a las ofertas que presenten una memoria completa, detallada y coherente de las medidas a adoptar en relación con las obras, así como la cuantificación de la reducción de las emisiones o residuos de cada una de ellas. Se asignarán 1,25 puntos a las ofertas que presenten una memoria incompleta, general o incoherente y se asignará 0 (cero) puntos a las ofertas que no presenten memoria en el apartado concreto.

Se considerará que una memoria es completa y detallada cuando en cada apartado recoja una adecuada metodología para el estudio de las medidas de protección medioambiental, la adecuación de las medidas propuestas a la realidad territorial y temporal, su justificación, así como su coherencia con los medios propuestos.

Se considerará una memoria incompleta y general aquella que no describa alguno de los apartados anteriores o se describa su contenido de una forma genérica.



Información de Firmantes del Documento

MARIA INMACULADA REDONDO CORNEJO - RESPONSABLE DE EJECUCIÓN Y CONTROL
GLORIA GONZALEZ ARBONIES - JEFA DE DEPARTAMENTO
MARIA ISABEL PEREZ MONTERO - JEFE DE SERVICIO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 13/12/2022 14:22:32
Fecha Firma: 13/12/2022 14:24:05
Fecha Firma: 13/12/2022 14:30:03
CSV : 12VNP4HEHOP6OIMV





3.- VALORACIÓN

A continuación, se indica la valoración otorgada a las empresas en cada uno de los apartados y las razones que motivan dicha valoración. A tal efecto, se han establecido los siguientes parámetros de valoración: **completa y detallada; incompleta o general; nula.**

1.- ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.

1) PLAN OPERATIVO: Hasta 20 puntos.

1.1) Plan de trabajo: Hasta 5 puntos.

- Acsa, empresa que tiene adjudicado varios contratos de este tipo en otros Distritos.
- Sinergia de ubicaciones para realizar operaciones simultaneas en el tiempo.
- Listado de centros objeto del contrato.
- Mecánica operativa, visitas, identificar la actuación, planificación, valoración, económica y elaboración de proyecto.
- Propone elaborar una memoria para estudio de accesibilidad en cada proyecto.
- Actuaciones de emergencia fuera de los 6 meses, con retén de emergencia.
- Auditorias externas, servicio de prevención propio, control de calidad y oficina técnica de proyectos.
- Asesoramiento para la redacción y elaboración de documentación de los trabajadores y subcontratas, descripción de fases y plazos.
- Descripción del plan de trabajo y documentación final de obra.
- Hace mención a obras ya realizadas en el Distrito en varios años, distribuidas por tipos de centros y tipología, ejecutadas prioritariamente en periodo no laboral y distribución de inversiones por tipología.
- Descripción plan de obras semestral, afecciones al contrato, de forma colaborativa con los responsables de los centros, simultaneidad y concurrencia de obras, mesa de planificación conjunta.
- Medios humanos suficiente, detalla relación de personal y cualificación, con organigrama y funciones y mano de obra indirecta y directa, presto y AutoCAD, y equipo de delineación y BIM Manager. Con experiencia, supera lo indicado en pliego.
- Oficinas e instalaciones a menos de 15 km.
- Relación de medios auxiliares y maquinaria. Con estación de recarga eléctrica de flota de vehículos y vehículo con conductor y coche a disposición del Distrito
- Almacenes con stock de materiales habituales y relación de ellos. Cartera de proveedores y empresas subcontratistas.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación del PLAN DE TRABAJO presentada es **COMPLETA Y DETALLADA, por lo que se otorga la puntuación de **5 PUNTOS**.**





1.2) Proceso de ejecución: Hasta 5 puntos.

- Protocolo de comunicación, se facilita teléfono del jefe de obra con disponibilidad total durante el contrato.
- Distribución de fases y plazos previas al contrato, se comprometen a hacer un informe de necesidades en centros.
- Descripción de fase previa, documentación técnica, toma de datos, ejecución de obra. Documentación, etc.
- Hace mención a obras realizadas para los años 2019-2021 en el Distrito.
- Aporta propuesta de actuaciones a realizar en algunos de los centros del Distrito, aunque hay pocas enfocadas a la mejora energética y a la instalación de dispositivos de control energético.
- Cuadro del proceso de ejecución y demanda de equipos de trabajo, por ejemplo en otro distrito, con estudio de meses con punta de trabajo como son los estivales, con refuerzos de personal y análisis de la naturaleza de las obras, aunque poco legible, control de medios, equipos y recursos.
- Descripción de algunas operaciones y proceso constructivos con asignación de medios. Equipos y materiales.
- No aporta nada sobre planing de obra o estudios energéticos.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación del PROCESO DE EJECUCIÓN presentada es INCOMPLETA O GENERAL por lo que se otorga la puntuación de 2,50 PUNTOS.

1.3) Programa de control de calidad: Hasta 5 puntos.

- Certificado de sistema de calidad ISO 9001 de mejora continua con plan de aseguramiento de la calidad (PAC) elaborado para cada obra.
- Departamento de calidad, prevención y medio ambiente. Con descripción de funciones.
- Descripción del contenido del PAC según procedimientos con no conformidades, auditorías, inspecciones y ensayos, etc... durante y al final de la obra.
- Protocolo de inspección de la calidad en fase del proyecto, fase de recepción de materiales, fase de ejecución y fase de obra terminada. Periodos de garantía y tratamiento de las no conformidades y auditorías.
- Compromiso, en caso de ser adjudicatarios, de colaborar para el control de calidad con la empresa **Cemosa**.
- Programa de puntos a inspeccionar durante la ejecución para garantizar la calidad de distintas partidas.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación del PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD presentada





es **COMPLETA Y DETALLADA**, por lo que se otorga la puntuación de **5,0 PUNTOS**.

1.4) Medidas de seguridad: Hasta 5 puntos.

- Sistema integrado de Gestión para **PRL ISO45001** con certificado.
- Responsable de PRL de ACSA exclusividad y Empresa **ASPY** de vigilancia de la salud con centro de control y móvil. Carta de compromiso.
- Formación de todos los trabajadores PRL(8h), formación específica del puesto (20h), Nivel básico PRL (60 h), designación de recurso preventivo y primeros auxilios.
- Medidas de prevención colectivas, individual, de emergencias para las distintas actuaciones, seguridad a terceros, accesos, señalización y compatibilidad con el uso del edificio.
- Normativa de aplicación y fichas de procesos más comunes.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación de las **MEDIDAS DE SEGURIDAD** presentada es **COMPLETA Y DETALLADA**, por lo que se otorga la puntuación de **5,00 PUNTOS**.

2) GESTIÓN AMBIENTAL: Hasta 5 puntos.

2.1) Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos: Hasta 2,5 puntos.

- Dispone de Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medioambiente, Seguridad y Salud en el trabajo certificado por AENOR.
- Adjunta cuadro con unidades de posible impacto ambiental.
- Estudio del ruido en el distrito a través de Mapa del Ruido.
- Propuesta de medidas atenuantes del ruido de maquinaria.
- Medidas generales de protección frente a emisiones de polvo y contaminantes atmosféricos.
- En el vehículo eléctrico puesto a disposición del distrito, colocarán sensor que transmita la calidad del aire de las rutas realizadas para mapear el distrito.
- Indican medidas genéricas de ahorro energético.
- Uso de máquinas con biodiesel.
- Se priorizará acometida eléctrica frente a grupos electrógenos.
- Se comprometen a seguir la Guía de Buenas Prácticas Ambientales del Ayuntamiento de Madrid en cuanto al consumo de agua.
- Indican la cuantificación de ahorros, realizando una estimación de ahorro energético en base a la experiencia de ejecución de contratos de esta naturaleza.
- Realizarán un control diario de los consumos originados.





Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación de **MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES Y CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS** presentada es **COMPLETA Y DETALLADA**, por lo que se otorga la puntuación de **2.5 PUNTOS**.

2.2) Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto: Hasta 2,5 puntos.

- Listado de materiales a usar en obra con ecoetiqueta.
- Dispondrán de Plan de Gestión de Residuos específico para cada obra.
- Cuentan con un Gestor de residuos autorizado a una distancia media de 10 km.
- Cuantificación de uso de productos y materiales reciclables.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación de **MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS** presentada es **COMPLETA Y DETALLADA**, por lo que se otorga la puntuación de **2.5 PUNTOS**.

Total: 22,50 puntos.

2.- COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.

1) PLAN OPERATIVO: Hasta 20 puntos.

1.1) Plan de trabajo: Hasta 5 puntos.

- Breve descripción de la organización.
- Organigrama operativo, breve descripción de algunos cargos,
- Análisis del proceso de ejecución. Junto al proyecto se elaborará estudio de eficiencia energética, listado de trabajos y contrataciones, planing de obra, plan de seguridad y salud, libro de subcontratación, enumeración de consulta y análisis de detalles constructivos.
- Breve descripción sobre las fases de ejecución la obra, medidas de vallado y señalización, acopio de materiales y planificación de horarios.
- Justificación del personal del contrato con retén de 24 h. donde falta arquitecto y capataz. Sin descripción de personas ni experiencia, ni formación.
- Descripción de los trabajos a subcontratar sin indicar cuantía ni empresas.





- Oficinas a menos de 19 minutos y compromiso de alquiler de local en el Distrito.
- Dotación de vehículos y maquinaria, no dice nada del tipo de combustible.
- Descripción de maquinaria básica.
- Medios auxiliares y algunos materiales disponibles en almacén
- No aporta datos específicos del contrato como ejemplos de obras, mejoras, etc....

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación del PLAN DE TRABAJO presentada es INCOMPLETA O MUY GENERAL, por lo que se otorga la puntuación de 2,5 PUNTOS.

1.2) Proceso de ejecución: Hasta 5 puntos.

- Breve descripción de las características y tipología de las obras.
- Relación de los centros del contrato sin ningún aporte específico.
- Breve descripción de la fase de elaboración de presupuestos y ejecución de obra.
- Asignación del personal propio y subcontratación, sin especificar trabajos, ni empresas, ejecución de obra y repasos.
- Indica que realizará una planificación para cada proyecto.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación del PROCESO DE EJECUCIÓN presentada es INCOMPLETA O GENERAL por lo que se otorga la puntuación de 2,5 PUNTOS.

1.3) Programa de control de calidad: Hasta 5 puntos.

- Indica que todos los productos tendrán registro conocido y datos de origen y suministrador.
- Plan de calidad ISO9001:2015 sistemas de gestión de calidad y medioambiental.
- Compromiso de calidad, breve descripción del desarrollo del plan de calidad en las obras y contenido.
- Muy breve descripción de puntos de inspección, unidades y materiales a someterse al plan de gestión y de inspección y ensayos y control de la documentación. Sin especificaciones ni empresas

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación del PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD presentada es INCOMPLETA O GENERAL, por lo que se otorga la puntuación de 2,5 PUNTOS.





1.4) Medidas de seguridad: Hasta 5 puntos.

- Certificado ISO 45001:2018 de seguimiento de gestión de la salud y seguridad laboral.
- Técnico responsable de PRL con nombre y datos de experiencia de 17 años. Encargado de la formación, elaboración del plan, gestión y tramitación y seguimiento en obra.
- No se especifica nada de la formación de los trabajadores.
- Descripción de las medidas adoptadas para reducir interferencias intolerables con los usuarios del centro y con el exterior.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación de las **MEDIDAS DE SEGURIDAD** presentada es, **INCOMPLETA O GENERAL**, por lo que se otorga la puntuación de **2,50 PUNTOS**.

2) GESTIÓN AMBIENTAL: Hasta 5 puntos.

2.1) Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos: Hasta 2,5 puntos.

- Aportan Certificado del Sistema de Gestión Ambiental por AENOR.
- Indican medidas generales sobre control de contaminación acústica.
- No cuantifican la reducción de emisiones.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación de **MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES Y CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS** presentada es **INCOMPLETA O GENERAL**, por lo que se otorga la puntuación de **1,25 PUNTOS**.

2.2) Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto: Hasta 2,5 puntos.

- Plan de Gestión de Residuos, se indica la normativa de obligado cumplimiento y contenido del mismo.
- Dispondrán de personal para redactar informes de gestión de residuos donde sea necesario.
- Indica medidas generales para la reducción y gestión de residuos.
- No cuantifican la reducción de residuos con las medidas propuestas.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación de **MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA ELIMINACIÓN DE**



12VNP4HEHOP6OIMV



RESIDUOS presentada es **INCOMPLETA O GENERAL**, por lo que se otorga la puntuación de **1,25 PUNTOS**.

Total: **12,50** puntos.

3.- ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.

1) PLAN OPERATIVO: Hasta 20 puntos.

1.1) Plan de trabajo: Hasta 5 puntos.

- Aporta relación de centros objeto del contrato y tipos de obras y planos de situación.
- Previsiones del plan, organización, organigrama y medios, plantea realizar las obras en época estival y vacaciones, las urgentes en fines de semana incrementando el número de equipos necesarios.
- Compromiso de aumentar la plantilla en 1 cuadrilla sobre lo indicado en pliego un 33%, aporta organigrama del personal asignado al servicio, falta ingeniero o ingeniero técnico en el retén 24h. Aporta experiencia profesional del delegado, jefe de obra y arquitecto técnico.
- Relación de medios materiales, oficina a 2,5 km, almacén, vehículos, maquinaria y medios auxiliares, falta cámara termográfica y detector de fugas de agua respecto al pliego.
- Cuenta con medios humanos y materiales propios para ejecución del servicio, solo contará con colaboradores externos en casos especiales.
- Retén las 24 h con teléfono único de emergencias 24 h, 365 días al año. Tiempo respuesta urgente 1 h y no urgente 2h.
- Memoria explicativa de la organización del servicio, ofrece realizar trabajos nocturnos y horarios extraordinarios y emergencias, aumentando el personal lo que supondrá un incremento en el precio de las unidades de obra del 25 % en la mano de obra.
- Redactará un informe semestral con el estado sobre las actuaciones realizadas y posibles mejoras.
- Realizará las siguientes actuaciones. Actualización de planos de instalaciones donde se actúa, técnico 15 años de experiencia, mano de obra de la más alta cualificación, cumplir las normas de régimen interior, disponer de los equipos, herramientas y medios adecuados.
- No hay nada específico aplicado a los edificios del contrato.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación del PLAN DE TRABAJO presentada es **INCOMPLETA O GENERAL**, por lo que se otorga la puntuación de **2,5 PUNTOS**.





1.2) Proceso de ejecución: Hasta 5 puntos.

- Relación de documentos y tiempo del proceso de ejecución conforme al pliego. En un plazo de tres meses, una vez ejecutada la obra, facilitarán manual de instrucción.
- Estudio de seguridad y salud. Elecnor aportará documento de evaluación de riesgos, libro de órdenes, incidencias y del edificio.
- Recepción y plazos de garantía.
- Fichas genéricas de descripción de unidades del proceso constructivo de obras e instalaciones.
- Descripción escueta de las condiciones de obra sobre accesibilidad, ordenación del tráfico rodado, peatones, otros condicionantes y coordinación entre las diferentes obras.
- Rendimiento de las unidades de obras más importante.
- No aporta ninguna mejora respecto al pliego.
- No hay ningún ejemplo aplicado al contrato

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación del PROCESO DE EJECUCIÓN presentada es **INCOMPLETA O GENERAL** por lo que se otorga la puntuación de **2,50 PUNTOS**.

1.3) Programa de control de calidad: Hasta 5 puntos.

- Sistema de gestión de calidad ISO 9001 con (PAC).
- Certificado de calidad, objetivos, identificación de unidades de obra, procedimientos.
- Laboratorio de control de calidad con CEMOSA.
- Breve descripción de controles de calidad para las obras, de materiales y equipos, normativa de aplicación, criterios de muestreo técnico, con recepción en caso de inspección, control de ejecución y prueba final especificando programas de puntos.
- Descripción del personal encargado de la calidad, organización metodología y procedimientos operativos de calidad.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación del PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD presentada es **INCOMPLETA O GENERAL** por lo que se otorga la puntuación de **2,5 PUNTOS**.

1.4) Medidas de seguridad: Hasta 5 puntos.

- Medidas de seguridad, compromiso del cumplimiento de la instrucción 1/2016 relativa a la inclusión clausulas sociales, bienes y servicios normas sociolaborales, publicidad lenguaje no sexista, tanto en Medidas de seguridad y salud en el trabajo, respecto a daños a





personal o ciudadanos, indicadas en el pliego, como en materia de empleo, persona de contacto con formación vinculada a la empresa para el control de la aplicación, que se comunicará a los 10 días de la firma del contrato y 15 días antes de la finalización aportará informe justificativo.

- Prevención y seguridad de las obras con sistema de gestión de prevención de riesgos laborales OHSAS 45001:2018 y contratado con la empresa CUALTIS, con asignación de técnico de prevención en obra.
- Organización preventiva, organigrama, recursos y funciones. Se compromete a tener comunicación con los responsables de cada centro.
- Coordinación de subcontratistas y autónomos. Con sistema de participación del personal y subcontratista y principios de acción preventiva para evitar daños a terceros, usuarios, reducir interferencias con peatones, vehículos, entorno y propia obra.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación de las **MEDIDAS DE SEGURIDAD** presentada es **COMPLETA Y DETALLADA**, por lo que se otorga la puntuación de **5,00 PUNTOS**.

2) GESTIÓN AMBIENTAL: Hasta 5 puntos.

2.1) Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos: Hasta 2,5 puntos.

- Aportan Certificado del Sistema de Gestión Ambiental por AENOR.
- Proponen medidas generales para minimizar el impacto de las obras en la calidad del aire, fundamentalmente emisiones de maquinaria y polvo durante la ejecución de los trabajos.
- Indican medidas generales de mantenimiento de equipos, maquinaria y vehículos.
- Hacen referencia a la normativa vigente en materia acústica.
- Uso de maquinaria con marcado CE e indicación del nivel de potencia acústica garantizado. Vigilarán que disponen de los correspondientes Certificados de Conformidad.
- Revisión de maquinaria a su llegada a la obra.
- Cuantificación de ahorro energético en un caso real de obra realizada en un edificio del distrito.
- Propuesta general de medidas para minimizar el impacto acústico en las obras.
- No cuantifican la reducción de las emisiones.

Información de Firmantes del Documento





Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación de **MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES Y CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS** presentada es **INCOMPLETA O GENERAL**, por lo que se otorga la puntuación de **1,25 PUNTOS**.

2.2) Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto: Hasta 2,5 puntos.

- Indica que se elegirán materiales adecuados para minimizar la producción de residuos.
- Se aporta carta de compromiso de empresa gestora de residuos para la ejecución del Acuerdo Marco.
- Realiza propuestas generales limitadoras del impacto por la generación de residuos.
- Se propone el uso de una prensa vertical compacta para embalajes.
- Indican medidas para la reducción de residuos en origen, así como para el reciclaje de los mismos.
- Se ajustarán a la legislación vigente para la Gestión de Residuos.
- No cuantifican la reducción de residuos.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación de **MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS** presentada es **INCOMPLETA O GENERAL**, por lo que se otorga la puntuación de **1,25 PUNTOS**.

Total: 15,00 puntos.

4.- EULEN S.A.

1) PLAN OPERATIVO: Hasta 20 puntos.

1.1) Plan de trabajo: Hasta 5 puntos.

- Propuesta técnica, experiencia en varios Distritos, consejerías y ayuntamientos entre otros, para este tipo de contratos.
- Plan de trabajo con equipo técnico altamente cualificado.
- Compromiso de calidad ISO 9001:2008
- Compromiso con el respeto ambiental (ISO 14.001)
- Compromiso seguridad (ISO 45.001)
- Compromiso en la eficiencia energética (ISO 50.001)
- Memoria extensa y detallada de la metodología de actuación con descripción detallada, el conocimiento de este tipo de contratos le hace mejorar su programación, seguimiento y ejecución, competencias y funciones.





- Se ejecutarán las obras prioritariamente en periodos y horarios de cierre o baja actividad, nocturnos o fines de semana y teniendo en cuenta la programación de los centros, etc...
- Se compromete a tener realizados todos los proyectos solicitados en el plazo de **un mes**, desde la firma del contrato, precintar o retirar de forma inmediata cualquier elemento que represente un peligro, establecimiento de programa de trabajo. Extenso y detallado.
- Presenta de forma extensa y detallada informes de gestión del contrato, con informe mensual de todas las obras, definiendo plazos para cada labor, mecánica operativa, realizando inspección previa de los centros en un plazo de las tres primeras semanas con valoración económica sobre las actuaciones a realizar.
- Se compromete a realizar actuaciones urgentes en el plazo de 2 horas, y reparaciones provisionales que permita el funcionamiento en un tiempo inferior a 6 h.
- Se compromete a destinar los medios humanos y materiales necesarios y trabajar fuera de horario normal, incluso festivos.
- Relación detallada de medios humanos, supera con creces lo indicado en el pliego, retén mínimo 24 horas, 365 días al año.
- Medios materiales, vehículos supera el pliego un vehículo con conductor a disposición del Distrito.
- Detalle de maquinaria, medios auxiliares, oficinas y almacenes nave almacén, a disposición de 1000 m², servicio de guardia y emergencia de comunicación.
- Organización del contrato personal, técnico de prevención y técnico de calidad propios de la empresa.
- Relación detallada de propuestas de obras de mejoras en todos y cada uno de los edificios objeto del contrato.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación del PLAN DE TRABAJO presentada es **COMPLETA Y DETALLADA, por lo que se otorga la puntuación de **5,0 PUNTOS**.**

1.2) Proceso de ejecución: Hasta 5 puntos.

- Definición de las fases de ejecución detallada.
- Fase previa. Se compromete a tener en los dos primeros meses del contrato preparados la mayoría de los proyectos y documentos, compromiso de colaborar con la empresa de Seguridad y Salud en la elaboración de estudios de seguridad y salud, elaborar el plan de gestión de residuos, elaboración del contrato derivado, realización del plan de seguridad y salud.
- Fase inicial. Previsión de material con antelación para evitar pérdidas de tiempo, planificación, análisis y asignación de recursos, metodología de camino crítico, diagramas de Perth y de GANT con el fin de optimizar las





obras y rentabilizar recursos, reduciendo ellos plazos en grandes actuaciones en 25-35% del teórico y pequeñas actuaciones 35-50%.

- Contrato fase previa. Medidas de protección. Materiales con más de 13.000 proveedores habituales de calidad ofreciendo los mejores plazos de suministros, ofrece almacenes para acopios de material. Diagrama explicativo.
- Fase de ejecución, sistema de control de calidad ISO 9001 y PAC, maquinaria y servicio de limpieza propio especializado a disposición del contrato al final de la obra.
- Fase final con documentación final.
- Hace una explicación detallada de la Clasificación de las obras y del cumplimiento del plan general de ordenación urbana.
- Explicación de algunos de los procesos constructivos más comunes tanto de obras como de instalaciones eléctricas, climatización, domótica, gas, pci (es empresa autorizada registro nº100142), anti-intrusión (autorizada empresa nº9), etc.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación del PROCESO DE EJECUCIÓN presentada es COMPLETA Y DETALLADA, por lo que se otorga la puntuación de 5,00 PUNTOS.

1.3) Programa de control de calidad: Hasta 5 puntos.

- Plan de autocontrol de la calidad (PAC) como base para el seguimiento del proceso, descripción detallada y coherente de la organización de la gestión de la calidad, medios de control, protocolos de inspección, tratamiento de no conformidades, auditorías, laboratorios y control de ensayos.
- Equipos propios con Técnico de calidad y medio ambiente y organigrama de equipo humano. Establece unos indicadores de calidad en materiales, maquinarias y equipos, calidad del proceso y calidad de resultados.
- Expone el personal, medios, vehículos y medios humanos y materiales, con formación y flujo de información con el distrito.
- Ensayos, limpieza de obra y protecciones,
- Establece 3 niveles de control siguiendo las instrucciones técnicas desarrolladas por el departamento de calidad de grupo para cada proceso a controlar, así como las inspecciones a fabricantes, suministros, materiales y equipos, con análisis de certificados de garantía y resultados de ensayos por el fabricante y los ejecutados en obra.
- Auditorías internas y externas. Para certificar la UNE-EN.ISO 9001 y UNE-EN-ISO 14001
- Laboratorio EUROCONTROL, S.A.
- Emitiendo informes mensuales y final de las obras

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación del PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD presentada





es **COMPLETA Y DETALLADA**, por lo que se otorga la puntuación de **5,0 PUNTOS**.

1.4) Medidas de seguridad: Hasta 5 puntos.

- Dispone de sistema de gestión de prevención de riesgos laborales (SGPRL) acorde al a normativa de aplicación. Compromiso seguridad (ISO 45.001).
- Procedimiento P-82/0013 del sistema normativo del grupo EULEN y cumplimiento del RD 1627/1997 de disposiciones mínimas de seguridad.
- Hace una descripción detallada del sistema de prevención de riesgos laborales del grupo, del SGPRL, plan de seguridad y salud, medidas adoptadas para reducir los riesgos e interferencias en obra y reducir riesgos con los usuarios, trabajadores y vecinos del entorno, medias con el tráfico, señalización.
- Medidas de especial relevancia en los procesos para prevenir accidentes y detalla procesos particularizados para los trabajadores y marcado de objetivos, con equipos homologados de baja emisión acústica.
- Medidas de seguridad especiales en diferentes procesos constructivos.
- Zona de acopio de materiales y residuos retirados cada día.
- Medidas para trabajos en altura con medios adecuados y líneas de vida.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación de las **MEDIDAS DE SEGURIDAD** presentada es **COMPLETA Y DETALLADA**, por lo que se otorga la puntuación de **5,00 PUNTOS**.

2) GESTIÓN AMBIENTAL: Hasta 5 puntos.

2.1) Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos: Hasta 2,5 puntos.

- Cuentan con Plan de Gestión Ambiental según Norma UNE EN ISO 14001:2004. Aporta certificado ISO.
- Realizan listado de medidas para controlar las emisiones producidas por la maquinaria.
- Indican medidas generales de protección de arbolado.
- Redacción de Plan de Ahorro Energético detallando acciones concretas a implantar en obra.
- Uso preferente de materiales procedentes de reciclaje.
- Empresa inscrita en el Registro de Huella de Carbono.
- Cuantificación de ahorro energético en un caso real de obra realizada en el distrito.





Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación de **MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES Y CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS** presentada es **COMPLETA Y DETALLADA**, por lo que se otorga la puntuación de **2,5 PUNTOS**.

2.2) Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto: Hasta 2.5 puntos.

- Listado de medidas generales para la reducción o eliminación de residuos.
- Medidas generales para la clasificación y separación de residuos.
- Cuantificación de cumplimiento de eliminación de residuos en un caso real de obra realizada en un edificio del distrito.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación de **MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS** presentada es **INCOMPLETA O GENERAL**, por lo que se otorga la puntuación de **1,25 PUNTOS**.

Total: 23,75 puntos.

5.- FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A

1) PLAN OPERATIVO: Hasta 20 puntos.

1.1) Plan de trabajo: Hasta 5 puntos.

- Capacidad y disposición para las obras objeto del contrato al haber sido adjudicatario en varios acuerdos marcos de otros Distritos y áreas.
- Descripción detallada del procedimiento de actuación y coordinación de actividades, pone a disposición su estructura interna para levantamiento de planos, cálculos, delineación etc.
- Método de trabajo, diagrama de actividades en 15 días, documentación y soporte físico y digital, asesoramiento durante fases previas, y redacción de proyectos.
- Plazo de 15 días para modificaciones al programa, aportar plan de obra en el plazo de 20 días desde la aprobación de proyecto.
- Composición de equipos, plazos y documentación en soporte digital.
- Asignación de recursos humanos, superando lo indicado en el pliego, descripción de responsable, mano de obra directa, indirecta, poniendo a disposición cuantos técnicos sean necesarios por simultaneidad de obras y encargado en presencia continua y equipo consultor internos y externos.
- 2 retenes 365 días al año,
- Oficina técnica, contara con la dirección técnica de la empresa y equipos asesores externos especializados y consultores externos y consultorías especializadas y equipo técnico especializado.





- Garaje y almacén con stock de materiales, herramienta y equipos. (Indica relación)
- Descripción de vehículos híbridos a disposición del contrato con disponibilidad para técnicos, relación de maquinaria y medios auxiliares y acopio de material disponible en almacén y vertederos con plan de gestión de residuos.
- Acuerdos con empresas suministradoras y nombra algunas.
- Descripción detallada de cada una de las fases del proyecto, labores previas de inspección, cálculos y redacción, asesoramientos para ejecución, finalización, mejoras medioambientales y metodología BIM con (Autodesk Revit y Autodesk Navisworks, equipos LaserScan y drones).
- Organigrama operativo de mano de obra directa e indirecta y de los equipos, relación de personal adscrito a la obra con experiencia y de empresas subcontratas indicando porcentajes de subcontratación en función de las unidades de obra.
- No aporta nada específico para los edificios objeto del contrato.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación del PLAN DE TRABAJO presentada es **COMPLETA Y DETALLADA, por lo que se otorga la puntuación de **5 PUNTOS**.**

1.2) Proceso de ejecución: Hasta 5 puntos.

- Descripción del protocolo de actuación en función de su programación, el tiempo de respuesta con clasificación de las actuaciones en función de su programación y tiempo de respuesta, como ordinarias y de emergencia y según su naturaleza, como reforma, reparación conservación y averías urgentes.
- Descripción de actuaciones ordinarias con visita, elaboración de proyectos, etc. y urgencias.
- Organigrama de actuaciones para las distintas situaciones.
- Descripción de procesos previos y comunes al inicio de la obra, coordinación de usuarios y actuaciones previas para no afectar al funcionamiento de las actividades de los centros.
- Descripción detallada de distintos procesos de ejecución para cada uno de los trabajos que se pueden desarrollar en una obra prototipo, tanto de obras como de instalaciones, con reportaje fotográfico final, reunión con empresas instaladoras, con usuarios y mantenimiento.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación del PROCESO DE EJECUCIÓN presentada es **INCOMPLETA O GENERAL por lo que se otorga la puntuación de **2,50 PUNTOS**.**

Información de Firmantes del Documento





1.3) Programa de control de calidad: Hasta 5 puntos.

- En el plazo de un mes se elaborará un plan de control de calidad específico de la propia empresa.
- Breve descripción del contenido y finalidad de plan para compras y materiales y servicios, ensayos y productos.
- Breve descripción de la estructura del sistema de calidad, manual de calidad, de procedimiento organizativo de procedimiento operativo, instrucciones de trabajo, documentos y datos.
- Gestión documental general, documentación técnica, de seguridad y salud, de gestión ambiental, de calidad y de repasos.
- Certificados de Gestión de Calidad y certificado de Gestión ambiental.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación del PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD presentada es INCOMPLETA O GENERAL, por lo que se otorga la puntuación de 2,5 PUNTOS.

1.4) Medidas de seguridad: Hasta 5 puntos.

- Breve descripción de las medidas propuestas, con organización de las obras. Establece control de presencia en las obras, acceso a la documentación del portal de prevención, servicio de prevención mancomunado de la empresa y contrato con ASEPEYO.
- Obras supervisadas por técnico de Prevención de Gerencia y técnicos de Dirección, elaboran informes mensuales de seguimiento de las obras.
- Certificación OHSAS 18001:2007.
- Asesoramiento mediante la asesoría jurídica a todos los participantes en la obra, homologada por la FLC (Fundación Laboral de la Construcción) para impartir formación en prevención de riesgos laborales y formación de los trabajadores y subcontratas.
- Programa SAFE de instrucciones de seguridad, empresas especializadas en protecciones colectivas.
- Certificados de prevención OHSAS: 18001:2007, certificado de auditoría legal del Servicio de Prevención Mancomunados, certificado de inscripción en la REA.
- Análisis de medidas a adoptar en situaciones de emergencia, plan de emergencia y evacuación, accidente laboral, interferencias con peatones y vehículos, acondicionamiento y señalización accesibilidad, seguridad vial y con los usuarios.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación de las MEDIDAS DE SEGURIDAD presentada es COMPLETA Y DETALLADA, por lo que se otorga la puntuación de 5,00 PUNTOS.





2) GESTIÓN AMBIENTAL: Hasta 5 puntos.

2.1) Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos: Hasta 2,5 puntos.

- Para la elaboración del Plan de ahorro energético cuentan con Sistema de Gestión Medioambiental (SIGMA) certificado por Norma ISO 14.001
- Realizan estudio de medidas de eficiencia energética en los edificios objeto del Acuerdo Marco.
- Indican medidas para el ahorro de energía consumida en obra y de la maquinaria, cuantificándola.
- Se comprometen a utilizar en obra los materiales que presenten un mejor control medioambiental.
- Cuantificación general del ahorro obtenido con buenas prácticas constructivas.
- Indica medidas generales para ahorro de consumo de agua y energía.
- Aportan un anexo para la elaboración de un plan energético encaminado a obtener la calificación energética y medidas de mejora.
- No cuantifica la reducción de emisiones con las medidas propuestas.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación de **MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES Y CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS** presentada es **INCOMPLETA O GENERAL**, por lo que se otorga la puntuación de **1,25 PUNTOS**.

2.2) Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto: Hasta 2,5 puntos.

- Desarrollarán un Plan de Gestión de Residuos de obra.
- Explicación general de la separación de residuos en obra.
- Indica medidas para el control de contaminación del suelo.
- Uso de maquinaria con marcado CE.
- Realizarán mediciones periódicas de los niveles de ruido y de calidad del aire.
- No cuantifica la reducción de residuos con las medidas propuestas.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación de **MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS** presentada es **INCOMPLETA O GENERAL**, por lo que se otorga la puntuación de **1,25 PUNTOS**.

Total: 17,50 puntos.





6.-OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.

1) PLAN OPERATIVO: Hasta 20 puntos.

1.1) Plan de trabajo: Hasta 5 puntos.

- Empresa con gran experiencia en este tipo de obras, conocimiento del acuerdo marco al tener dilatada experiencia en este y otros Distritos.
- Personal cualificado y con larga experiencia, conoce las características del contrato, cómo realizar un gran número de obras de forma simultánea, preferentemente de julio a septiembre, manteniendo la actividad.
- Descripción de objetivos de gestión, de satisfacción, calidad, reducción de interferencias, seguridad, imagen, máximo rendimiento, mayor número de medidas de ahorros energéticos, igualdad.
- Organigrama operativo del personal adscrito al contrato, indicando personas y experiencia, ofrece mejoras respecto al pliego de varias cuadrillas, igualdad de género de hombres y mujeres, personal operativo y localizable, tiempo máximo de respuesta 1 h en laborables y 2h en festivo y nocturno, con descripción de las funciones.
- Descripción detallada del plan de trabajo, gestión en la colaboración con los técnicos municipales, gestión interna de planificación del personal, incorporación de personal necesario, control de ejecución de las obras, cada viernes el jefe de obra remitirá informe a los técnicos. Entrega de expedientes digitalizados con fotografías, compromiso de entrega de materiales y equipos, con pedidos directos al fabricante, vallados de obras, fichas de materiales y legalización de instalaciones.
- Describe la gestión interna del control de subcontratas con procedimiento para el control de las subcontratas.
- Relación de centros objetos del contrato con algunos ejemplos de actuaciones a realizar en algunos de los centros objeto del contrato.
- Descripción de la tipología y clase de obras y origen de las partidas presupuestarias y descripción de principales tipos de actuación del contrato.
- Relación de algunas empresas colaboradoras como ingenierías externas, estudios de arquitectura, empresas de seguridad, plazo de 7 días para subsanar deficiencias.
- Oficinas, almacenes, vehículos cero emisiones, 1 vehículo a disposición del servicio, medios técnicos como maquinaria, herramientas y medios auxiliares y dotación de materiales en almacén.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación del PLAN DE TRABAJO presentada es **COMPLETA Y DETALLADA, por lo que se otorga la puntuación de **5,0 PUNTOS**.**

1.2) Proceso de ejecución: Hasta 5 puntos.

- Descripción detallada de la metodología del proceso de ejecución, gestión y fases del contrato. Se ofrecen, en función de las fases en la que se





encuentren los proyectos, a realizar trabajos de medida y valoración de todas las actuaciones con visitas previas, propuestas, conocimientos de las bases de precios y Apud, Apui, unidades especiales, partidas alzadas, etc... Entrega de valoraciones en un plazo de 7 días.

- Entrega de documentación técnica completa con plan de seguridad y salud, detalles constructivos, planing de obra y diagrama de Gantt, listado de trabajadores y subcontratas, modelo 3D y BIM.
- Ofrecen levantamiento en 3D modelo BIM.300 de un centro educativo y una formación por técnico externo especialista en tecnología BIM para los técnicos.
- Reunión previa con coordinación de seguridad y con todos los que interfieran en la obra estableciendo horarios, accesos, acopios, etc.
- Descripción de las gestiones y tramitaciones previas a la ejecución, un juego del proyecto, apertura de centro de trabajo, plataforma de COORDINA PLUS, 2 reunión de seguridad y salud, compromiso de reducción del plazo establecido en 15 días, arranque con agilidad, trabajos sin discontinuidad temporal, relación de cordialidad con los directores de los centros, disponibilidad del jefe de obra en 30m minutos, reuniones telemática por zoom, Teams, etc., almacenamiento en One Drive, Dropbox, Box., redacción de actas periódicas. Al finalizar la obra documentación en formato físico y digital. Actuaciones en un plazo inferior a 15 días.
- Descripción de procesos. ofrecen la ejecución de un estudio lumínico completo por PHILIPS, certificado de garantía en los procesos de impermeabilización y aislamiento.
- Coordinación entre diferentes actividades y oficios.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación del PROCESO DE EJECUCIÓN presentada es COMPLETA Y DETALLADA, por lo que se otorga la puntuación de 5,00 PUNTOS.

1.3) Programa de control de calidad: Hasta 5 puntos.

- Descripción de la importancia de la calidad en el servicio.
- Certificado de calidad ISO 9001, sistema integrado de calidad y medioambiente, seguridad I+D+i y responsabilidad social corporativa certificado por AENOR, según UNE EN ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007, UNE 166002:2014 y SA 8000.
- Descripción el proceso de control de calidad de documentos, materiales, ejecución, ensayos, etc.
- Revisión del proyecto, control de documentación y recepción en obra, cumplimiento de plazos, con planificación diaria y comparación cada semana con el diagrama, supervisión de ensayos y no conformidades con informe mensual.

Información de Firmantes del Documento





- Descripción de pruebas de servicio en fontanería (pruebas de estanqueidad), saneamiento (de evacuación), gas y calefacción (de funcionamiento), climatización, impermeabilizaciones, electricidad, PCI, etc.
- Control medioambiental de la obra con aplicación de los sistemas de gestión medioambiental y correcciones de no conformidades entregando un informe con los resultados.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación del PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD presentada es **COMPLETA Y DETALLADA, por lo que se otorga la puntuación de **5,0 PUNTOS**.**

1.4) Medidas de seguridad: Hasta 5 puntos.

- Clasificación en 5 tipos de interferencias con las edificaciones de alrededor y en las calles y viales próximos.
- Descripción de las medidas como no cortar nunca las acometidas de suministros, medidas a adoptar y plan de actuación urgente en caso de roturas, no desactivar las instalaciones de PCI, evitar desprendimientos, evitar caídas a distinto nivel con la instalación de chapones.
- Interferencias con usuarios, asegurar la accesibilidad, evitar interferencias, accidentes, molestia por ruidos con mediciones periódicas, vigilar la calidad del aire, vallado sin riesgo de punzonamiento y los pies del vallado serán de goma o caucho, con lonas, señales reflectantes, evitar interferencias con los vehículos evitando daños a los vehículos, evitar interferencias con el transporte, estudiar horarios, viales en las zonas de alrededor.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación de las MEDIDAS DE SEGURIDAD presentada es **INCOMPLETA O GENERAL, por lo que se otorga la puntuación de **2,50 PUNTOS**.**

2) GESTIÓN AMBIENTAL: Hasta 5 puntos.

2.1) Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos: Hasta 2,5 puntos.

- Se comprometen al cumplimiento de OPCAT y OCAS.
- Listado de medidas tendentes a reducir emisiones de ruido durante las obras (mediciones y controles con sonómetro).
- Usarán maquinaria homologada según RD 524/2006.
- Sectorizarán las obras con sellado estanco y hermético para reducir transmisión de ruidos dentro del edificio e impedir salida de partículas de polvo.
- Utilización de vehículos con distintivos O, ECO o C y cursos de conducción eficiente.





- Medios de elevación eléctrica.
- Planificación entre obra y uso del edificio para evitar interferencias.
- El responsable ambiental será un trabajador de la obra.
- Entregarán el certificado de gestión de residuos realizado por empresa autorizada.
- Año de adquisición de maquinaria y vehículos posterior a 2019.
- Realizarán entablillado de todo árbol situado a menos de 5 m de la obra.
- Análisis junto con SERVEO del consumo energético y del estado de las instalaciones, colaborando en redacción del proyecto.
- Cuantificación de ahorro energético.
- Realizarán un estudio de la envolvente de los edificios y se comprometen a entregar fichas resumen de eficacia de cada centro.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación de **MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES Y CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS** presentada es **COMPLETA Y DETALLADA**, por lo que se otorga la puntuación de **2,50 PUNTOS**.

2.2) Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto: Hasta 2,5 puntos.

- Detalla cómo se gestionará la separación de residuos.
- Se llevará a cabo un control en la cuantificación de pedidos para reducir residuos.
- Facilita datos de la empresa elegida como gestor de residuos y de la encargada de la puesta y transporte de contenedores.
- RCD's recogida de datos diaria que se presentarán mensualmente al Distrito.
- Gestión de RP mediante empresa autorizada.
- Enumera el destino de cada uno de los posibles residuos generados en las obras.
- Compromiso de utilizar materiales procedentes de reciclaje.
- No cuantifica la reducción de residuos con las medidas propuestas.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación de **MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS** presentada es **INCOMPLETA O GENERAL**, por lo que se otorga la puntuación de **1,25 PUNTOS**.

Total: 21,25 puntos.



Información de Firmantes del Documento





7.- ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA.

1) PLAN OPERATIVO: Hasta 20 puntos.

1.1) Plan de trabajo: Hasta 5 puntos.

- Descripción de la estructura y organización de la empresa con el 65% del personal indefinido, plan de igualdad, conciliación familiar, servicio de prevención propio persona para seguridad y salud laboral, contratará por encima de lo exigido en función de las necesidades.
- Sistema de aseguramiento de la calidad certificado AENOR UNE EN ISO 9001, Sistema de gestión Medioambiental UNE- EN ISO 14001, sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018, Sistema de gestión energética UNE En ISO 50001.
- Programas internos de I+D+I generados con conciertos con organismos públicos y privados.
- Descripción detallada del tipo de obras del contrato, asistencia técnica para la elaboración de los proyectos.
- Descripción detallada de la organización e identificación de los medios humanos con designación de puestos, superando lo indicado en pliego tanto de mano de obra directa como indirecta, de la unidad de ejecución, de la unidad de calidad y gestión ambiental y la unidad de Seguridad y Prevención. Indicando las misiones encomendadas a cada uno, con ingeniero calculista de estructuras e ingeniero calculista de instalaciones, tanto para el cálculo como supervisión de equipos y materiales.
- Aporta organigrama del plan de trabajo.
- Organigrama de la unidad de calidad y gestión ambiental independiente de la línea de ejecución y técnico de gestión ambiental.
- Organigrama de la unidad de seguridad y salud jerárquicamente independiente de la línea de ejecución, que elaborará la evaluación de riesgos y colaborará con el coordinador de seguridad y salud.
- Equipo Retén 24 h 365 días las 24 h y teléfono puesto central, para acometer los trabajos de forma inmediata. Pone a disposición un equipo de emergencia de problemas estructurales.
- Organigrama operativo para la ejecución de las obras.
- No hace mención a la aplicación en los edificios objeto del contrato

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación del PLAN DE TRABAJO presentada es **INCOMPLETA O GENERAL, por lo que se otorga la puntuación de **2,50 PUNTOS**.**

1.2) Proceso de ejecución: Hasta 5 puntos.

- Descripción detallada de la programación de los trabajos, elaborará cuantos documentos técnicos, informes y presupuestos sean necesarios, programa semestral de obras, eximirá los presupuestos en plazo no superior a 3 días, programa de trabajo en 5 días.





- Organigrama del proceso de ejecución de las obras sobre actuaciones previas y finales, evaluación de riesgos y celeridad en las obras, relación de los tipos de obras. Adaptará los medios humanos, maquinarias y auxiliares en función de las necesidades.
- Apoyo interno por el departamento de personal, de contabilidad, administrativo, informática, conocen PRESTO, MENFPHIS, PROJET, AUTOCAD, EXCEL, ETC. Y DISEÑO BIM 3D, reciclado de PRESTO.
- Colaboración de las empresas del grupo ORTIZ.
- Descripción por clasificación y tipos de obras adaptándose a los calendarios, está dada de alta en el registro de empresas con riesgo de amianto (RERA), eficiencia energética, sanitaria, etc. servicio de prevención propio, formación en seguridad y salud, reconocimientos médicos, EPIS.
- Descripción del proceso de gestión y constructivo
- Planificación previa de la obra, plan de ahorro energético, plan de calidad medioambiental y Plan de gestión de residuos; informes semanales, comunicación de la fecha y entrega de la documentación en formato físico y digital en el plazo de un mes.
- Descripción de medios, oficinas, almacenes y locales, medios de transporte, maquinaria y medios auxiliares, vehículo al servicio de los técnicos, acopio de materiales destinado a obras de emergencia y en almacén. Equipo de calidad revisarán las fichas de los productos, materiales de bajo mantenimiento y larga duración y bajo impacto ambiental.
- Aplicación informática de gestor documental de obra a disposición del distrito. Al finalizar el contrato entregará una copia con todos los archivos.
- Descripción del Plan de ahorro energético que vela por cumplir el plan de calidad del aire de la ciudad de Madrid y cambio climático (Plan A) así como la estrategia de sostenibilidad ambiental Madrid 360 (entre los que se encuentra la monitorización energética y gestión de consumos).
- Relación de buenas prácticas internas, descripción de las vías, medios e instrumentos para conseguir el ahorro, mejoras a introducir y cuantificación de los ahorros energéticos, auditorias de eficiencia energética, herramientas informáticas de monitorización y control.
- Propuestas genéricas en centros objeto del contrato, poniendo un técnico cualificado como gestor energético, copias de las auditorias.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación del PROCESO DE EJECUCIÓN presentada es COMPLETA Y DETALLADA, por lo que se otorga la puntuación de 5,00 PUNTOS.

1.3) Programa de control de calidad: Hasta 5 puntos

- Programa de control de calidad aplicando la documentación indicada en el CTE. Ensayos mínimos y máximos, comprobaciones y pruebas de servicio.
- Control de calidad interno sistema de calidad certificado UNE. EN ISO 9001:2015.
- Establece manual y procedimientos, registros y fichas de procesos.





- Se diseñará un plan para cada contrato basado y planes de ensayo, descripción del contenido, plan de inspecciones y ensayos procesos a controlar, por niveles y principales unidades de obra.
- **Incosa** como empresa externa de control de calidad, relación de ensayos y normativa.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación del PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD presentada es **COMPLETA Y DETALLADA, por lo que se otorga la puntuación de **5,0 PUNTOS**.**

1.4) Medidas de seguridad: Hasta 5 puntos.

- Servicio de prevención mancomunado dotado de 4 especialidades, tiene la cualificación formativa profesional suficiente, visitas, notas y reuniones mensuales para fomentar la mejora en la coordinación, sistema de gestión de salud en el trabajo ISO 45001:2018 de compromiso con la sostenibilidad.
- Equipo de trabajo con total independencia ante la autoridad laboral e inspección de trabajo.
- Cerne, auditores de prevención como entidad acreditada emite certificado sobre Ortiz.
- Vigilancia de la salud, reconocimiento médico previo y anual, uso correcto de medios de protección, subcontratación con empresas que cumplan los criterios de idoneidad.
- Descripción de medidas adoptadas para reducir interferencias con los peatones y vehículos, daños a terceros. Señalización, vallas de protección, seguridad para el encauzamiento, estanqueidad de zonas de trabajo. Reducir interferencias con los usuarios, previas al comienzo de la obra se informará a los directores, y horarios de trabajo, límites durante la ejecución de la obra, implementación de medidas frente al COVID, señalización y balizamiento.
- El Apoderado certifica la acreditación de la formación del personal cuenta con departamento de formación, acreditada en la formación laboral, aula permanente, segundo ciclo de operadores de maquinaria, segundo ciclo por oficios.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación de las MEDIDAS DE SEGURIDAD presentada es **COMPLETA Y DETALLADA, por lo que se otorga la puntuación de **5,00 PUNTOS**.**

2) GESTIÓN AMBIENTAL: Hasta 5 puntos.

2.1) Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos: Hasta 2.5 puntos.





- Hace mención del Sistema de Gestión Medioambiental certificado por AENOR norma UNE-EN-ISO-14.001:2015 pero no lo aportan.
- Se comprometen a cumplir la “Guía de buenas prácticas ambientales en el diseño, construcción, uso, conservación y demolición de edificios e instalaciones” del Ayuntamiento de Madrid.
- Se comprometen a aportar la documentación de los vehículos y maquinaria de obra.
- Medidas genéricas para reducción de gases generados por maquinaria.
- Vigilarán que los vehículos pesados cumplan euro VI (fecha de fabricación 1 de enero de 2014).
- Utilizarán energía eléctrica de red para eliminar las emisiones y ruidos de grupos electrógenos alimentados por gasóleo.
- Enumeran una serie de medidas para reducir las emisiones (control de desplazamientos, mantenimiento de maquinaria).
- Dispondrán barredora en las inmediaciones del edificio para la limpieza de vía pública siempre que sea necesario.
- Usarán maquinaria homologada según RD 524/2006.
- Enumeración de medidas atenuantes del ruido.
- No cuantifica la reducción de emisiones con las medidas propuestas.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación de MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES Y CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS presentada es INCOMPLETA O GENERAL, por lo que se otorga la puntuación de 1,25 PUNTOS.

2.2) Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto: Hasta 2.5 puntos.

- Contará con un Plan de Gestión de Residuos.
- Empresa dada de alta en el Registro de la Comunidad de Madrid de Productores de Residuos Peligrosos y en el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto.
- Facilita nombres de empresas con las que, en general, gestionará los residuos.
- Hará un estudio previo del tratamiento de los residuos en cada contrato basado.
- Emplearán, en la medida de lo posible y previa autorización municipal, elementos y materiales industrializados. Establece una relación.
- Cuantifica la reducción del volumen de residuos con las medidas propuestas.
- Gestor ambiental a disposición del Distrito.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación de MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA ELIMINACIÓN DE





RESIDUOS presentada es **COMPLETA Y DETALLADA**, por lo que se otorga la puntuación de **2,5 PUNTOS**.

Total: **21,25** puntos.

8.- SERRAZAR S.L.-TESEIN 388, S.L.

1) PLAN OPERATIVO: Hasta 20 puntos.

1.1) Plan de trabajo: Hasta 5 puntos.

- Experiencia en distintos acuerdos marcos de Distrito en los últimos 25 años.
- Descripción del alcance de los trabajos con referencia al pliego, actuaciones programadas, no programadas y urgentes, relación de centros objeto del contrato con foto.
- Organigrama de medios personales, la ute tendrá asignado un jefe para temas de accesibilidad y otro para eficiencia energética, equipo consultor a disposición del distrito, relación de personal asignado al contrato directa e indirecta y funciones del personal, con experiencia y en continua formación y responsable de PRL, superando, con creces lo indicado en pliegos.
- Retén mínimo 24 h los 365 días, con móvil y correo.
- Medios auxiliares, centro logístico, vehículos indicados en pliego algunos de 0 emisiones y 2 vehículo para visitas de técnicos de 0 emisiones, 1 camión basculante con grúa autoportante, 2 camiones ligeros.
- Medios informáticos con un sistema SIGRID de Gestor online para ver a tiempo real el estado de las obras, MobileCAD (para pasar croquis a AutoCAD y REVIT), PRESTO, AUTOCAD, LIDER., se compromete a disponer de plataforma EGESTIONA para el control documental de las obras.
- Relación de herramientas, Maquinarias y Equipos, contrato de renting con Hilti, con relación de maquinaria poco contaminante.
- Logística del suministro de materiales a las obras, con relación de medios de transporte, plantas de suministro, previsión de acopios con organigrama y relación de material que cumplirán las condiciones del proyecto, con marcado CE.
- Relación de empresas subcontratistas especializados en función de los trabajos.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación del PLAN DE TRABAJO presentada es **COMPLETA Y DETALLADA**, por lo que se otorga la puntuación de **5,0 PUNTOS**.

1.2) Proceso de ejecución: Hasta 5 puntos.





- Descripción del proceso de ejecución con planteamiento general, horarios y fechas, actuaciones, desarrollo del procedimiento, accesibilidad universal, medidas para evitar interferencias.
- Se compromete a hacer un estudio de los centros en los primeros 15 días de obras urgentes, de accesibilidad y de eficiencia energética y una vez estudiados valorarlos en 2 semanas.
- Descripción del itinerario administrativo para la realización de los trabajos con esquema explicativo. Se ofrece la asistencia de empresas especializadas en instalaciones, reunión con dirección del centro para valorar accesos y horarios, actuaciones en casos de urgencia, técnico exclusivo para PRL, calendario de actuaciones, actuaciones más habituales por tipología.
- Descripción de la Metodología de protocolo de actuación, esquema de funcionamiento incluido plan de gestión de residuos, plan de gestión de amianto, actividades previas, durante y posteriores, tanto las normales como las de urgencia, con acto de presencia en plazo máximo de 1,5 h y actuación nunca más de 8h. para cada una de las situaciones de emergencia., en caso de instalaciones se personarán en plazo máximo de 4 h acometiéndolas en plazo máximo de 48 h.
- Accesibilidad universal, protocolo de actuación, se elaborará una memoria y planificación de accesibilidad común a persona asignada, se emitirá un informe a la finalización del contrato.
- Relación de medidas para usuarios, vías de acceso, evacuación y disposición de control de acceso, compatibilidad de uso, ofrecen una jornada de prevención de riesgos laborales entre trabajadores y usuarios de una hora de duración, reducir interferencias, identificación de afecciones sobre molestias, contaminación, residuos, al tráfico, viandantes, trafico, etc.
- No aporta mejoras aplicables al propio contrato.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación del PROCESO DE EJECUCIÓN presentada es INCOMPLETA O GENERAL por lo que se otorga la puntuación de 2,50 PUNTOS.

1.3) Programa de control de calidad: Hasta 5 puntos.

- Certificado de sistema de gestión de calidad AENOR ISO 9001.
- Descripción de la organización y medios humanos. Unidad de aseguramiento de la calidad y de gestión ambiental, dependerán del Departamento de calidad.
- Datos y formación del responsable de departamento, para la aplicación del plan establecimiento de protocolos.
- Laboratorio de control de calidad homologado con EUROCONTROL, para control de obra y documentos. Podrá solicitarse la emisión de los informes resultantes por parte de la dirección facultativa.
- **Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación del PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD**





presentada es **INCOMPLETA O GENERAL**, por lo que se otorga la puntuación de **2,5 PUNTOS**.

1.4) Medidas de seguridad: Hasta 5 puntos.

- Certificado de sistema de gestión de seguridad y salud ISO 45001 con AENOR
- Servicio de prevención ajeno en seguridad y salud en el trabajo, higiene industrial, vigilancia de la salud y ergonomía y Psicología.
- Todos los jefes de obra disponen del curso nivel básico de prevención de riesgos laborales como recurso preventivo.
- Breve descripción de los sistemas de control de seguridad durante la obra, con control de empresas intervinientes y control de acceso de personal a la obra.
- Plataforma EGESTIONA para el control de documentación a subcontratas, prevención de daños a terceros, análisis de situaciones de emergencia, teléfonos de urgencia y centros sanitarios próximos.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación de las **MEDIDAS DE SEGURIDAD** presentada es **INCOMPLETA O GENERAL**, por lo que se otorga la puntuación de **2,5 PUNTOS**.

2) GESTIÓN AMBIENTAL: Hasta 5 puntos.

2.1) Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos: Hasta 2,5 puntos.

- Indica que la empresa dispone del certificado ISO 14001 de Sistema de Gestión Medioambiental y lo aporta.
- Disponen a nivel interno de un Departamento de Medio Ambiente con una persona responsable licenciada en Ciencias Medioambientales.
- Tendrán colaboración de la empresa ENERES especializada en eficiencia energética.
- Programa de vigilancia medioambiental incluyendo un Plan de gestión de residuos valorado.
- Enumeran una serie de medidas concretas tendentes a reducir las emisiones, tales como vallados de obra, uso de maquinaria y vehículos de baja emisión (eléctricos 100% o híbridos, incluyendo punto de recarga en casetas), aspiración de polvo en compresores y radiales de corte, uso de contenedores con tapa y protección de acopios granulares.
- Indica objetivos y cuantificación del plan de ahorro energético.
- Da detalle de la cuantificación de la reducción de emisiones de CO₂ a la atmósfera.
- Medidas indirectas de consumo energético.





- Se mencionan una serie de medidas de buenas prácticas en obra para reducir la emisión de contaminantes atmosféricos.
- Durante las obras proponen desarrollar campañas de mediciones ambientales externa de niveles de presión sonora.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación de **MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES Y CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS** presentada es **COMPLETA Y DETALLADA**, por lo que se otorga la puntuación de **2,5 PUNTOS**.

2.2) Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto: Hasta 2.5 puntos.

- Indica que tiene suscrito acuerdo de colaboración con empresa autorizada para el tratamiento y reciclaje de los residuos generados (F. Mateo S.L.).
- Contará con un Plan de Gestión de Residuos.
- Indica que estudiarán en todas las obras la posible utilización de residuos para mejorar la eficiencia energética de los edificios.
- Compromiso de reutilización y reciclado en obra.
- Indica que priorizarán el uso de materiales de bajo consumo energético y con sellos ecológicos.
- Diseñará un Manual de buenas prácticas medioambientales al comienzo de cada obra.
- Dispondrán de un responsable de redacción y ejecución del Plan de gestión de residuos durante la obra.
- Se cuantifican materiales de obra reciclables.

Habida cuenta de lo expuesto, se considera que la valoración de la documentación de **MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS** presentada es **COMPLETA Y DETALLADA**, por lo que se otorga la puntuación de **2,5 PUNTOS**.

Total: **17,5 puntos**.



Información de Firmantes del Documento





4.- EVALUACIÓN TOTAL CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES.

El resumen de la totalidad de criterios NO VALORABLES en CIFRAS O PORCENTAJES es el siguiente:

CONTRATO:	CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES: HASTA 25 PUNTOS						
	1) PLAN OPERATIVO: Hasta 20 puntos				2) GESTIÓN AMBIENTAL: Hasta 5 puntos		PUNTOS
ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO DE HORTALEZA LOTE 3 EDIFICIOS DE USO ADMINISTRATIVO, CULTURAL, SERVICIOS SOCIALES Y OTROS	1.1) Plan de trabajo: Hasta 5 puntos				2.1) Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos: Hasta 2,5 puntos		
	1.2) Proceso de ejecución: Hasta 5 puntos						
	1.3) Programa de control de calidad: Hasta 5 puntos				2.2) Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características de los materiales definidas en el proyecto: Hasta 2,5 puntos		
	1.4) Medidas de seguridad: Hasta 5 puntos						
EMPRESA	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	TOTAL
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.	5,00	2,50	5,00	5,00	2,50	2,50	22,50
COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.	2,50	2,50	2,50	2,50	1,25	1,25	12,50
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	2,50	2,50	2,50	5,00	1,25	1,25	15,00
EULEN S.A.	5,00	5,00	5,00	5,00	2,50	1,25	23,75
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN S.A.	5,00	2,50	2,50	5,00	1,25	1,25	17,50
OHL SERVICIOS INGESAN S.A.	5,00	5,00	5,00	2,50	2,50	1,25	21,25
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.	2,50	5,00	5,00	5,00	1,25	2,50	21,25
SERRAZAR S.L. TESEIN 388, S.L.	5,00	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	17,50

En Madrid, en la fecha que consta en el margen del presente documento, que es firmado digitalmente según inscripción que figura en el mismo.

Información de Firmantes del Documento



MARIA INMACULADA REDONDO CORNEJO - RESPONSABLE DE EJECUCIÓN Y CONTROL
 GLORIA GONZALEZ ARBONIES - JEFA DE DEPARTAMENTO
 MARIA ISABEL PEREZ MONTERO - JEFE DE SERVICIO
 URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 13/12/2022 14:22:32
 Fecha Firma: 13/12/2022 14:24:05
 Fecha Firma: 13/12/2022 14:30:03
 CSV : 12VNP4HEHOP6OIMV

